

V COMITÉS DE TRABAJO



Los Comités de Trabajo se reunieron bajo la coordinación de los Jefes de las Divisiones o de otros funcionarios designados por la Dirección de Operaciones.

Las recomendaciones de los Comités de Trabajo constan en las actas elaboradas por personal de la Dirección de Operaciones y suscritas por los asistentes de las empresas integrantes.

A. Comités de Trabajo Relacionados a Estudios

Comité de Trabajo de Fijaciones Tarifarias Año 2005

En el año 2005 este Comité de Trabajo se reunió en diez oportunidades para:

- Revisar el informe del Estudio Técnico - Económico para la determinación de Tarifas en Barra, para la Fijación Tarifaria de mayo del año 2006.
- Revisar los documentos de Absolución de las Observaciones al Estudio, realizadas por el OSINERG-GART en la Fijación Tarifaria de Mayo del año 2005.
- Revisar los documentos de Recurso de Reconsideración presentados por el COES-SINAC contra la Resolución de Tarifas del OSINERG en la Fijación Tarifaria de Mayo del año 2005.
- Revisar los documentos remitidos por el OSINERG sobre el modelo de demanda a utilizar en la Fijación Tarifaria de Mayo 2006.

Comité de Trabajo de Potencia Firme Año 2005

En el año 2005 el Comité de Trabajo se reunió en trece oportunidades para revisar y recomendar la aprobación del: Cálculo de la Potencia Firme Mensual del mes diciembre de 2004 a noviembre de 2005, de las unidades de generación de los integrantes del COES-SINAC, con el procedimiento N°26 basado en el D.S. 004-99-EM.

Comité de Trabajo del Modelo PERSEO

En el año 2005 el Comité de Trabajo del Modelo PERSEO, se ha reunido en seis oportunidades, En una de las reuniones el Comité de Trabajo escuchó la exposición del Ing. Oscar Barrientos sobre un Modelo de Simulación Hidrotérmico Multiembalse (MHTME). Asimismo, en las otras reuniones el Comité de Trabajo estuvo analizando los resultados del uso del modelo SDDP para representar el SEIN y la posibilidad de usar los Modelos SDDP y MHTME en reemplazo del modelo PERSEO.

Comité de Trabajo del Estudio Integral de Tensión

Con Resolución N°008-2005-DO de fecha 01/06/2005, la DOCOES consideró conveniente la conformación de un Comité de Trabajo, con participación de especialistas de la Dirección de Operaciones y de las empresas integrantes del COES-SINAC, con los objetivos siguientes:

- Revisar los documentos de la propuesta elaborado por la DES, el cual considera desarrollar el estudio en dos etapas.
- Revisar el borrador de los Términos de Referencia y de las Bases Administrativas del estudio, para el concurso.
- Revisar los informes parciales y finales de la DES y del consultor, efectuando observaciones y comentarios.

A la fecha se ha efectuado el concurso internacional por invitación habiéndose otorgado la buena pro a la empresa CESI. Por lo tanto este Comité de Trabajo continuará sus actividades hasta que se haya aprobado el informe final del consultor y se hayan finalizado todas las actividades relacionadas a su implantación.

Comité de Trabajo de Procedimiento de Costos Variables No Combustibles

Con Resolución N°516-2005-MEM/DM publicada en el diario El Peruano de fecha 17/12/2005, fue aprobado el procedimiento N°34 del COES denominado «Determinación de los Costos de Mantenimiento de las Unidades Termoeléctricas del COES». Por tanto, el referido Comité de Trabajo ha culminado sus actividades, dado que el procedimiento fue aprobado por el Ministerio de Energía y Minas.

B. Comités de Trabajo Relacionados a la Programación y Coordinación de la Operación en Tiempo Real

Comité de Trabajo de Programación del Mantenimiento para la Operación del Sistema Interconectado Nacional Año 2005

La DPC conforme a lo dispuesto en la normativa, efectuó reuniones regulares para la revisión y coordinación del programa de operación de corto plazo, así como para la coordinación de los programas de mantenimiento mayor, anual y mensual.

Comité de Trabajo para la Coordinación de la Operación en Tiempo Real Año 2005

En este Comité de Trabajo se evaluaron los siguientes temas relacionados con la Operación en Tiempo Real:

- Revisión de los Procedimientos de Maniobras de EDEGEL, EEP SA, EGENOR, CAHUA, ELECTROPERU, CONSORCIO TRANSMANTARO, REDESUR, ETESELVA, TERMOSELVA, ISA-PERU, CONENHUA, ETEVENSA, ELECTROUCAYALI, SAN GABAN, EGEMSA y REP.

- Revisión del Manual para el Intercambio de Información entre el Coordinador y los Integrantes del Sistema.
- Actualización del Plan de Contingencias del SEIN.

C. Comités de Trabajo Relacionados a la Evaluación de la Operación

Comité de Trabajo de Análisis de Fallas del SEIN – Año 2005

El Comité de Trabajo se nominó para efectuar los análisis de fallas y perturbaciones que ocurriesen en el año 2005, incluyendo los eventos asociados, actuación de los sistemas de protección, de maniobras, de supervisión y comunicaciones. Emitió recomendaciones con relación a las fallas.

Comité de Trabajo de Coordinación de Protecciones del SEIN

Este Comité de Trabajo se conformó para apoyar en el Estudio de Coordinación de Protecciones del SEIN (ECP), el cual ha sido concluido por el consultor TRANSENER/CESI. Sus principales labores durante el año 2005 fueron:

- La culminación de la Fase 1 del ECP.
- Reuniones de coordinación del Comité de Trabajo CT-ECP para la revisión de los ajustes propuestos en la Fase 1 del ECP.
- Elaboración del informe de simulaciones dinámicas de 10 fallas del SEIN para la comprobación del correcto funcionamiento de las protecciones.
- Desarrollo integral de la Fase 2 y finalización del ECP.

Estas actividades fueron realizadas en coordinación con el Supervisor KEMA/GERS.

Comité de Trabajo de Evaluación y Supervisión de la Calidad

Este Comité de Trabajo se conformó en el año 2005 para apoyar en la evaluación de la operación y del mantenimiento mensual, semanal y diario, la revisión de la calificación del tipo de operación horaria de las unidades generadoras del SEIN, las compensaciones de servicios complementarios y la revisión de eventos relacionadas con el control de la calidad del producto y suministro. Asimismo para proponer procedimientos relacionados con la Evaluación de la Operación.

Durante el año 2005 coordinó principalmente la evaluación de las horas de operación de las unidades térmicas para la determinación de los costos marginales utilizados en las transferencias de energía y la evaluación de los períodos de regulación de frecuencia y tensión. Asimismo coordinó respecto a las consideraciones a tener en cuenta en el despacho de unidades de generación térmica, en lo relacionado con la aplicación del valor agua y en la calificación correspondiente a los casos más comunes presentados de restricciones e inflexibilidades operativas de unidades.

Comité de Trabajo de Estabilidad Angular del SEIN

Este Comité de Trabajo se nominó para definir, entre otros, los lineamientos generales y los alcances del servicio a ser solicitado por el COES, para la elaboración de los procedimientos técnicos para la obtención de los modelos matemáticos de los controladores de los sistemas de regulación de tensión, incluyendo los estabilizadores de sistemas de potencia (PSS: Power System Stabilizer) y sistemas de regulación de velocidad de las unidades de generación, así como los reguladores de tensión y estabilizadores (POD: Power Oscillation Damping) de los equipos automáticos de compensación reactiva del SEIN.

Comité de Trabajo de Rechazo Automático de Carga y Generación del SEIN

Este Comité de Trabajo se conformó en el año 2005 para coordinar el estudio de Actualización del Esquema de Rechazo Automático de Carga/Generación del SEIN Año 2006, elaborado por la División de Evaluación, en cumplimiento de lo dispuesto por la Norma Técnica para la Coordinación de la Operación en Tiempo Real de los Sistemas Interconectados (NTCOTR).

D. Comités de Trabajo Relacionados a las Transferencias de Potencia y Energía

Comité de Trabajo de Transferencias

El Comité de Trabajo de Transferencias con el fin de cumplir con sus funciones se reunió en 18 oportunidades en el año 2005, para tratar sobre lo siguiente:

- ☛ Valorizaciones mensuales de transferencias de energía (activa y reactiva) y transferencias de potencia entre integrantes del COES.
- ☛ Desarrollo del Acuerdo Comercial Perú – Ecuador.
- ☛ Tratamiento de los suministros sin contrato.
- ☛ Aplicación de la NTCSE a los contratos conjuntos suscritos por los generadores y distribuidores para el período 2005 – 2007.
- ☛ Tratamiento de la medición de energía para la información de retiros y la facturación de los Nuevos contratos indicados en el rubro anterior.
- ☛ Desarrollo de la automatización de procesos de transferencias.

E. Comité de Trabajo para la Interconexión Eléctrica con el Ecuador

Este Comité de Trabajo fue creado para revisar, observar y dar sus aportes al Proyecto de Reglamento de Importación y Exportación de Electricidad (RIEE), al Acuerdo Operativo, al Acuerdo Comercial y a los procedimientos que se elaboren respecto al asunto.

Durante el año 2005 el Comité de Trabajo se reunió en diversas oportunidades y la Dirección de Operaciones le remitió la documentación relacionada a la Interconexión Eléctrica con el Ecuador, para su consideración. Asimismo, el Directorio fue informado mensualmente de los avances en todas las tareas relacionadas con las interconexiones internacionales en el ámbito de la Comunidad Andina (CA) y con los avances para concretar las Transacciones Internacionales de Electricidad (TIE) con el Ecuador.